

De acuerdo con la base 9 punto 3 de la Orden de 18 de febrero de 2008, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente lista, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excmá Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común.

Si a la vista de la lista definitiva que con la presente se publica, necesita **ver su expediente**, podrá acceder al mismo a través de la web del empleado público (www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico) de la siguiente manera:

1- El aspirante que posea Certificado Digital de clase 2CA expedido por la F.N.M.T. podrá acceder por Tramitación Electrónica, o Por Acceso a mis Datos (si está en activo en la Junta de Andalucía) y seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Vista de Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado, le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.

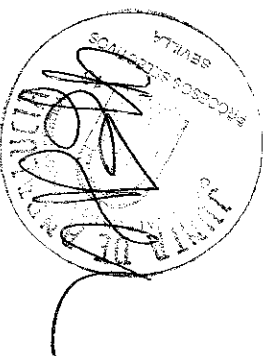
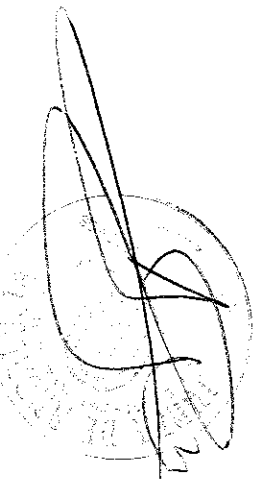
2- El aspirante que no posea Certificado Digital ni usuario y clave, podrá acceder por Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Vista de Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado, podrá acceder con el número del DNI ó NIE ó Pasaporte (todos sin letra) más el nº del Modelo de Autoliquidación de tasa correspondiente a su solicitud de participación en esa convocatoria y se le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.

3- El aspirante que se encuentre en situación de activo en la Junta de Andalucía, y quiera acceder por Usuario y clave, desde la red corporativa de la Junta de Andalucía, podrá hacerlo Por Acceso a mis datos y Seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario, y Vista de Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.

RELACION DEFINITIVA DE APROBADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2007
 PRUEBAS SELECTIVAS DE 18 DE FEBRERO DE 2008 BOJA Nº 46 DE 6 DE MARZO DE 2008
 CONVOCATORIA : ACC.CS.F.INGE.CAMCAN.Y PUERTOS
 TURNO LIBRE
 CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A1.2003 C.S.F.INGE.CAMINOS CANALES Y PUERTOS

DNI	Apellidos y Nombre	Turno	Punt. Oposición	Punt. Concurso	3.1.1	3.1.2	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.2.4	3.3.1	3.3.2	Puntuación Total	Orden
26032337-V	ORTEGA DELGADO, PALOMA	J	119,574	11,550	1,100	4,400	0,000	0,000	5,050	0,000	1,000	0,000	131,124	1
24274932-L	ARROYO MARTINEZ, MARTA BERGONA	L	112,432	17,440	0,000	9,040	0,000	0,500	5,900	0,000	2,000	0,000	129,872	2
30791839-2	AYUCAR RUBLO, ESTEBAN	L	103,227	22,300	2,750	6,800	0,000	0,000	10,000	1,000	1,750	0,000	125,527	3
34003977-H	POULLET BREZA, PATRICIO	L	116,915	7,750	0,000	0,000	0,000	3,250	0,000	0,000	1,500	3,000	124,665	4
24262164-Q	MOCHON LOPEZ, IGNACIO	L	103,415	19,500	0,000	12,400	0,000	0,500	2,600	0,000	2,000	2,000	122,915	5
43109515-V	CORRES OLIVER, OSCAR	L	108,375	14,140	0,000	2,640	0,000	0,000	9,500	0,000	2,000	0,000	122,515	6
52545953-S	VICARIA ARREALDO, ALFONSO	L	109,858	11,360	2,200	2,160	0,000	0,000	2,000	3,500	1,500	0,000	121,218	7
74651736-S	VICO MARTINEZ, RAMON	L	103,722	16,870	0,000	1,120	0,000	0,000	9,750	4,000	2,000	0,000	120,592	8
26031668-S	GAMEZ MELERO, MARIA MARTA	L	98,455	17,780	0,000	6,480	0,000	0,500	9,550	0,000	1,250	0,000	116,235	9
26013180-L	MARIN PENAS, RAMON	L	98,472	17,730	0,000	9,680	0,000	0,500	6,050	1,000	0,500	0,000	116,202	10

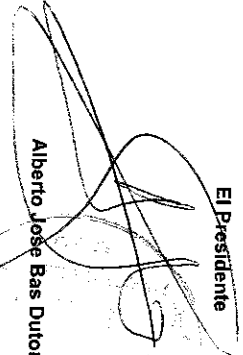


RELACION DEFINITIVA DE APROBADOS/AS

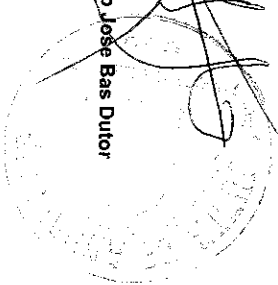
OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2007
PRUEBAS SELECTIVAS DE 18 DE FEBRERO DE 2008 BOJA Nº 46 DE 6 DE MARZO DE 2008
CONVOCATORIA : ACC.CSF.ING.CAM.CAN.Y PUERTOS
TURNO LIBRE
CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A1.2003 C.S.F.INGE.CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Sevilla, 9 de Junio de 2009.

El Presidente



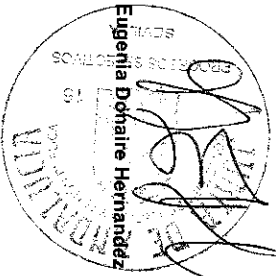
Alberto José Bas Dutor



El Secretario



María Eugenia Doñaire Hernández



Contra esta lista de aprobados podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.